



DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DEL SALVADOR, BAHIA, 2007 ***PRIMER ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE MUSEOS***

PREÁMBULO

Durante los días 26, 27 y 28 de junio de 2007 se realizó el **I Encuentro Iberoamericano de Museos**, en la ciudad de Salvador, Bahia, Brasil, con la participación de representantes del sector museológico y de los museos de los países Iberoamericanos.

Los participantes del **I Encuentro Iberoamericano de Museos**,

1. Reconociendo la relevancia de los valores y principios enunciados en la **Convención Acerca de la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales** (UNESCO, 2005) para la orientación de políticas públicas en el campo del patrimonio cultural, de la memoria social y de los museos y también en la **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial** (UNESCO, 2003);
2. Adoptando las referencias dispuestas en la **Carta Cultural Iberoamericana** (2006), que reconoce a Iberoamérica como un complejo sistema compuesto por un patrimonio cultural material e inmaterial común, diverso y excepcional, cuya promoción y protección es indispensable;
3. Reconociendo el aporte y vigencia de la **Declaración de la Mesa de Santiago de Chile** de 1972 para los museos de Iberoamérica, como pauta para el desarrollo de una nueva mirada museológica que releva el rol social de los museos;



4. Reconociendo el aporte de los documentos, resultado de las múltiples reuniones de trabajo que se han realizado durante las últimas décadas en el ámbito de la museología en Iberoamérica;
5. Convencidos de que los procesos y sistemas democráticos contribuyen para el desarrollo social, político y cultural, la ampliación de la accesibilidad, la salvaguarda de los derechos de representación en las instituciones culturales, el perfeccionamiento de la gestión cultural y la garantía de la libertad de creación y expresión de los individuos y grupos sociales;
6. Reconociendo la importancia de la participación en este forum de todos los países Iberoamericanos y de sus experiencias en materia de políticas museísticas;
7. Reconociendo la importancia estratégica del intercambio cultural entre los países Iberoamericanos, especialmente en el campo de los museos y de la museología;
8. Comprendiendo los museos como instituciones dinámicas, vivas y de encuentro intercultural, como lugares que trabajan con el poder de la memoria, como instancias relevantes para el desarrollo de las funciones educativa y formativa, como herramientas adecuadas para estimular el respeto a la diversidad cultural y natural y valorizar los lazos de cohesión social de las comunidades Iberoamericanas y su relación con el medio ambiente;
9. Comprendiendo los museos como prácticas sociales relevantes para el desarrollo compartido, como lugares de representación de la diversidad cultural de los pueblos Iberoamericanos, que comparten en el presente memorias del pasado y que quieren construir juntos otra vía de acceso al futuro, con más justicia, armonía, solidaridad, libertad, paz, dignidad y derechos humanos;
10. Celebrando 2008 como **Año Iberoamericano de Museos**, sabiendo que el tema elegido para la reflexión y acción fue “*Museos como agentes de cambio y desarrollo*”;



y que esa elección simboliza el reconocimiento del papel de los museos como instancias políticas, sociales y culturales, de mediación, transformación y desarrollo social, teniendo por base el campo del patrimonio cultural y natural;

11. Subrayando la necesidad de definición de directrices para la implementación de políticas públicas de cultura y la creación de mecanismos multilaterales de cooperación y desarrollo de acciones conjuntas en el campo de los museos y la museología de los países Iberoamericanos;
12. Conscientes de que son deseables la articulación entre las instituciones – públicas y privadas - y los profesionales del sector museológico Iberoamericano, así como la protección y gestión patrimonial y el intercambio de prácticas, experiencias y conocimientos producidos;
13. Teniendo en cuenta el importante papel de los museos en la salvaguarda del derecho a la apropiación creativa de la memoria y del patrimonio como parte de los derechos socioculturales de todos los ciudadanos Iberoamericanos;

PROPONEN a los respectivos gobiernos la adopción de las siguientes directrices y estrategias para la implementación de políticas públicas para el campo de los museos y la museología en los países de Iberoamérica:

DIRECTRICES

1. Comprender la cultura como bien con valor simbólico, derecho de todos y factor decisivo para un desarrollo integral y sustentable, sabiendo que el respeto y la valorización de la diversidad cultural son indispensables a la dignidad social y al desarrollo integral del ser humano;



2. Fomentar la protección y la divulgación del patrimonio cultural Iberoamericano por medio de la cooperación entre los países, así como promover el diálogo intercultural entre los pueblos;
3. Comprender los museos como herramientas estratégicas para proponer políticas de desarrollo sostenible y equitativo entre los países y como representaciones de la diversidad y pluralidad en cada país Iberoamericano;
4. Promover el uso creativo y la apropiación crítica del patrimonio museológico Iberoamericano;
5. Valorizar el patrimonio cultural, la memoria y los museos, comprendiéndolos como prácticas sociales estratégicas para el desarrollo de los países de Iberoamérica y como procesos de representación de las diversidades como las étnica, social, cultural, lingüística, ideológica, de género, creencia y orientación sexual;
6. Asegurar que los museos sean territorios de salvaguarda y difusión de valores democráticos y de ciudadanía, colocados a servicio de la sociedad, con el objetivo de propiciar el fortalecimiento y la manifestación de las identidades, la percepción crítica y reflexiva de la realidad, la producción de conocimientos, la promoción de la dignidad humana y oportunidades de esparcimiento;
7. Garantizar el derecho a la memoria de grupos y movimientos sociales y apoyar acciones de apropiación social del patrimonio y de valorización de los distintos tipos de museos, como museos comunitarios, ecomuseos, museos de territorio, museos locales, museos memoriales (resistencia y derechos humanos) y otros;
8. Valorizar la vocación de los museos para la comunicación, investigación, educación, documentación y preservación de la herencia cultural, así como para el estímulo a la creación contemporánea en condiciones de libertad e igualdad social;

9. Incentivar la creación de políticas públicas de financiamiento y fomento con vistas al desarrollo y mantenimiento de los museos;
10. Comprender el proceso museológico como ejercicio de lectura del mundo que posibilita a los sujetos sociales la capacidad de interpretar y transformar la realidad para la construcción de una ciudadanía democrática y cultural, propiciando la participación activa de la comunidad en el diseño de políticas museísticas.
11. Reafirmar y amplificar la capacidad educativa de los museos y del patrimonio cultural y natural como estrategias de transformación de la realidad social;
12. Comprender la importancia de los museos en la valorización de paisajes naturales y culturales como elementos inductores de una nueva conciencia de preservación y conservación ambiental;
13. Reconocer el valor y la diversidad del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y poblaciones migrantes e inmigrantes, de acuerdo con sus especificidades, con el propósito de garantizar su plena participación en todos los niveles de la vida ciudadana.

PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Creación del **Programa Ibermuseos**, como instancia de fomento y de articulación de una política museológica Iberoamericana;
2. Creación de la **Red Iberoamericana de Museos**, con fines de promover el desarrollo y la articulación de instituciones - públicas y privadas - y profesionales del sector museológico Iberoamericano, así como la optimización de la protección y gestión patrimonial e intercambio de prácticas, experiencias y conocimientos producidos;



3. Promover un amplio programa de formación profesional y capacitación técnica para museos, que ofrezca cursos en distintas áreas en museología y que haga posible la realización de estudios prácticos e intercambios entre las instituciones museológicas de los diferentes países;
4. Institución del **Registro de Museos Iberoamericanos**, con finalidad de conocer la diversidad museal, el repertorio de profesionales, el conjunto de acervos y la producción de conocimientos sobre la realidad museológica de Iberoamérica;
5. Creación del **Observatorio de Museos Iberoamericanos**, con la intención de conocer los públicos de los museos, explorar la relación de las instituciones con la sociedad y desarrollar investigaciones de interés para el campo de los museos y la museología;
6. Institución del **Portal Ibermuseos** para la presentación y divulgación, en red virtual, de información acerca de los museos Iberoamericanos y otros asuntos de interés para el sector;
7. Implementación de un programa de circulación de exposiciones y bienes, con el objetivo de ampliar el acceso a los bienes culturales de los países de Iberoamérica;
8. Estimular que los museos de Iberoamérica desarrollen sistemas de clasificación que faciliten el diálogo y la circulación de información;
9. Estímulo a la difusión del conocimiento y la implementación de políticas editoriales específicas para museos y patrimonio en el ámbito de Iberoamérica, de carácter accesible, de difusión masiva y formativa;
10. Apoyo a acciones y políticas de control y prevención contra el tráfico ilícito de bienes culturales, considerando los tratados internacionales y legislaciones específicas de cada país;

11. Construcción de agenda común para las conmemoraciones del **Año Iberoamericano de Museos**, en 2008, con el compromiso de amplia divulgación en cada país;
12. Realización de eventos y seminarios regulares y conjuntos, que tengan por finalidad discutir asuntos de interés para el sector museológico;
13. Participación integrada de los museos Iberoamericanos en las conmemoraciones de efemérides históricas, como el bicentenario de las independencias de los países Iberoamericanos y el bicentenario de la llegada de la familia real portuguesa a Brasil.

RECOMENDACIONES

1. Que los gobiernos nacionales de los países de Iberoamérica destinen al área de los museos recursos suficientes para su adecuado funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de sus misiones.
2. Que los gobiernos nacionales de los países de Iberoamérica implementen políticas públicas de museos, que contemplen, entre otros aspectos, la comunicación, la educación, la preservación e la investigación científica del patrimonio cultural y natural.
3. Que los gobiernos nacionales de los países de Iberoamérica establezcan políticas de promoción para el turismo cultural y su relación con los museos, desde una perspectiva de respeto y conservación al patrimonio cultural y natural.

Salvador, 26 a 28 de junio de 2007.



Xavier Llovera

Jefe del Servicio de Museos de Andorra
Representante de Andorra

Americo Juan Castilla

Director General del Patrimonio Cultural
Representante de Argentina

David Victor Arequipa Pérez

Director General del Patrimonio Cultural
Representante de Bolívia

José do Nascimento Júnior

Director del Departamento de Museos y
Centros Culturales/ IPHAN
Representante de Brasil



Nivia Palma Manríquez

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos -

DIBAM

Representante de Chile

Ana María Cortés Solano

Coordinadora del Programa Red Nacional de

Museos - Museo Nacional de Colombia

Representante de Colombia

Francisco Corrales Ulloa

Director del Museo Nacional de Costa Rica

Representante da Costa Rica



Lourdes Carbonell

Directora del Centro Provincial del Patrimonio
Cultural de la Provincia de Granma
Representante de Cuba

Hector Ismael Sermeño

Director Nacional del Patrimonio Cultural -
CONCULTURA
Representante de El Salvador

Lenín Oña Viteri

Representante del Ministerio de Cultura de
Ecuador
Representante de Ecuador



Santiago Palomero Plaza

Subdirector General de Museos Estatales de la
Dirección General de Bellas Artes y Bienes
Culturales

Representante de España

Brenda Porras

Coordinadora Nacional de Museos del
Ministerio de Cultura y Deportes
Representante de Guatemala

Patricia León Gómez

Encargada de los Museos del Instituto
Hondureño de Antropología y Historia
Representante de Honduras



Jose Henrique Ortiz Lanz

Coordinador General de Museos y Exposiciones

– Consejo Nacional para Cultura y Artes

Representante de México

Edgard Espinosa Perez

Director del Museo Nacional de Nicaragua –

Instituto Nicaragüense de Cultura

Representante de Nicaragua

Marcelina Godoy

Subdirectora Nacional de la Dirección

Nacional del Patrimonio Histórico – Instituto

Nacional de Cultura

Representante de Panamá

Ricardo Careaga Boggino

Director General del Patrimonio Cultural de la

Secretaría Nacional de Cultura

Representante de Paraguay



Irene Velaochaga Rey

Directora de Museos del Instituto Nacional de
Cultura del Perú/INC - Dirección de Museos y
Gestión del Patrimonio Histórico
Representante de Perú

Clara Camacho

Subdirectora del Instituto Portugues de Museos
Representante de Portugal

Luisa De Peña Díg

Directora General de Museos / Red Nacional de
Museos / Dirección General de Museos
Representante de República Dominicana

Alejandro Giménez

Coordinador de Museos - Dirección de Cultura –
MEC
Representante de Uruguay



Zuleiva Vivas

Presidente de la Fundación Museos Nacionales
Representante de Venezuela